

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE:	HISTORIA DEL DOCUMENTO HISTORY OF DOCUMENT		
TITULACIÓN:	Licenciatura en Historia	AÑO ACADÉMICO:	2012-2013
CÓDIGO:	110099046	CURSO:	4º - 5º
TIPO:	Optativa	CICLO:	2º
CRÉDITOS:	4 '5 créditos	CUATRIMESTRE:	2º
APOYO VIRTUAL:	Asignatura semivirtualizada en la nueva plataforma Moodle 2.1.		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO (INDICAR COORDINADOR)

NOMBRE:	Dr. ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ (coordinador)		
ÁREA:	CC. y TT. Historiográficas (085)	DEPARTAMENTO:	Historia II
CENTRO:	Facultad de Humanidades	DESPACHO:	Pab. 12 – Bajo 20
E-MAIL:	antonio.sanchez@dhis2.uhu.es	TELÉFONO:	959219185
TUTORÍAS	Lunes, de 12 a 13 '30 y de 15,30 a 18 h. Martes, de 9 a 10 '30 h.		

NOMBRE:		DEPARTAMENTO:	
ÁREA:		DESPACHO:	
CENTRO:		TELÉFONO:	
E-MAIL:			
TUTORÍAS			

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR

Estudio evolutivo del documento diplomático y de las instituciones encargadas de su expedición, en Europa occidental.

Evolutive study of the diplomatic document and the institutions in charge of its expedition, in Occidental Europe.

2. OBJETIVOS

- Asimilar los conceptos, métodos y herramientas de análisis del diplomata para poder examinar críticamente las fuentes y documentos históricos.
- Adquirir un conocimiento general de la génesis, estructura y tradición-conservación documental en el ámbito de la Diplomática General y de la Historia del Documento.
- Conocer e identificar los tipos documentales españoles más característicos a lo largo de la historia.
- Adquirir un conocimiento general de la Diplomática española.
- Conocer críticamente la relación entre los acontecimientos y los procesos del pasado y del presente.
- Proporcionar al alumno los instrumentos necesarios para poder enjuiciar el grado de fiabilidad de las transcripciones de manuscritos y ediciones de las mismas para cuando su trabajo investigador se base en documentos materiales ya publicados.
- Adquirir destrezas para usar los instrumentos de recopilación de información: catálogos bibliográficos, inventarios de archivos y referencias electrónicas.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones académicas teóricas
- Sesiones académicas prácticas
- Exposición y debate
- Tutorías especializadas.

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

Al cursarse la Diplomática General en la asignatura troncal (Paleografía y *Diplomática*. Epigrafía y Numismática), los objetivos de la presente asignatura pretenden introducir al alumno en la Diplomática Especial, a través del estudio de la Diplomática de la Corona de Castilla, preferentemente en las Edades Media y Moderna.

El método de enseñanza consiste en el comentario de documentos sobre facsímiles de originales o sobre transcripciones de sus textos. Por ello se considera la asistencia a las clases presenciales muy necesaria.

Las clases tendrán así una doble orientación, teórica y práctica. De este modo, las clases teóricas, impartidas por el profesor, contarán con el apoyo de materiales y medios audiovisuales y estarán apoyadas, completadas y contrastadas con la práctica adquirida en las distintas actividades del curso. Así mismo, los alumnos participarán también en esta faceta de la asignatura preparando algún tema teórico, o parte del mismo, que deberá ser expuesto en clase.

Las prácticas ocuparán una parte importante del curso y consistirán en el análisis y comentario de documentos preferentemente medievales y modernos. En este sentido se considera necesario el trabajo individual fuera de las horas de clase. El alumnado elaborará, además, algún/-os trabajo/-s sobre aspectos concretos del temario, que será indicado por el profesor a lo largo del curso.

Se contempla también la visita a algún Archivo ubicado en la propia ciudad o provincia para que el alumno pueda contemplar documentos originales.

4. TEMARIO DESARROLLADO

I. DIPLOMÁTICA GENERAL

TEMA 1: LA DIPLOMÁTICA COMO HISTORIA DEL DOCUMENTO. DIPLOMÁTICA GENERAL Y ESPECIAL.

TEMA 2: EL DOCUMENTO: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN.

TEMA 3: LA GÉNESIS DOCUMENTAL.

TEMA 4: EL TEXTO DOCUMENTAL: FORMAS DEL DOCUMENTO DIPLOMÁTICO.

TEMA 5: DATACIÓN Y VALIDACIÓN DOCUMENTAL. Normas básicas de Cronología y Sigilografía.

TEMA 6: TRADICIÓN DOCUMENTAL. Originales y copias, Registros y cartularios.

TEMA 7: CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS. Los principales archivos españoles.

TEMA 8: EDICIÓN CIENTÍFICA DE COLECCIONES DOCUMENTALES.

[Prácticas correspondientes a los temas 3, 4, 5, 6 y 8]

II. INSTITUCIONES EMISORAS DEL DOCUMENTO: Cancillería y notariado

TEMA 9: LA CANCELLERÍA REAL CASTELLANA.

TEMA 10: OTRAS CANCELLERÍAS. NOTARÍAS Y ESCRIBANÍAS.

III. INTRODUCCIÓN A LA TIPOLOGÍA DOCUMENTAL CASTELLANA

TEMA 11: TIPOLOGÍAS DE LA CANCELLERÍA REAL CASTELLANA. EVOLUCIÓN A PARTIR DE LOS REYES CATÓLICOS.

TEMA 12: TIPOLOGÍAS SEÑORIAL Y ECLESIAÍSTICA.

TEMA 13: TIPOLOGÍAS CONCEJIL Y NOTARIAL.

[Ejercicios prácticos de los temas 12, 13 y 14].

5. BIBLIOGRAFÍA

MANUALES

BOÜARD, A. de, *Manuel de Diplomatique française et pontificale*, I.- *Diplomatique générale*, II, París 1929-1948.

DURANTI, L.: *Diplomática. Usos nuevos para la antigua ciencia*. Carmona: S & C, 1996.

FLORIANO CUMBREÑO, A.C., *Curso de Paleografía y Diplomática españolas*. 2 vols. Oviedo: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1946.

GIRY, A., *Manuel de Diplomatique*, París, 1894 (reimp. París, 1925; New York, 1972; y Ginebra: Slatkine Reprints, 1975). Un extracto se encuentra en: <http://www.fordham.edu/halsall/french/sources.htm>

- GUYTJEANNIN, O. y otros, *Diplomatique Medievale. L'Atelier du Medievaliste*, Turnhout 1993.
- MARIN MARTINEZ, Tomás y José Manuel RUIZ ASENCIO (Dir.): *Paleografía y Diplomática*. 2 vols. Madrid: UNED, 5ª ed., 1995. Tomo II.
- MODICA, M.: *Diplomatica. Diplomatica generale e speciali, Cronologia e Sigillografia*. Milán: Ulrico Hoepli, 1942.
- PAOLI, C., *Diplomatica*, Florencia, reedición 1989.
- PRATESI, A., *Genesi e forme del documento medievale*, Roma 1979.
- RIESCO TERRERO, Angel (ed.): *Introducción a la Paleografía y a la Diplomática General*. Madrid: Síntesis, 1999.
- TAMAYO MACHUCA, Alberto: *Archivística, Diplomática y Sigilografía*. Madrid: Cátedra, 1996.
- TESSIER, G., "Diplomatique", en *Histoire et sus méthodes*, Brujas 1961, pp.633-675.
- TRENCHS ODENA, José y Francisco M. GIMENO BLAY: *La Paleografía y la Diplomática en España (siglo XX)*. Valencia: Universidad, 1988.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (se ampliará con cada uno de los temas).

- ARROYAL, Pedro, CRUCES, Esther, MARTÍN, Mª Teresa, *Escribanías públicas de Málaga (1487-1516)*, Universidad de Málaga 1991.
- BATELLI, G., "Documento Pontificio", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo LVIII, 1982, pp.571-627.
- BAUTIER, R-J., "Leçon d'ouverture du cours de diplomatique à l'École des Chartes", en *Bibliothèque de l'École des Chartes*, CXIX 1961, pp.194-225.- <http://dobc.unipv.it/scrineum/>
- BONO HUERTAS, J., *Historia del Derecho Notarial Español*, 2 vol., Sevilla 19
- BONO HUERTAS, J., *Breve introducción a la Diplomática Notarial Española. Parte primera*, Sevilla s.f.
- CANELLAS LÓPEZ, A., "La investigación diplomática sobre cancillerías y oficinas diplomáticas", en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, vol. V, Santiago de Compostela 1973, pp.201-222.
- CANELLAS LÓPEZ, A., *Diplomática Hispano-visigoda*, Zaragoza 1979.
- CARCEL ORTÍ, Mª. Milagros (ed.): *Vocabulaire international de la Diplomatie*. Commission Internationale de Diplomatie. València : Servei de Publicacions de la Universitat - Consellería de Cultura, 1994.
- CARUCCI, P., *Il documento contemporaneo. Diplomatica e criteri di edizione*, Roma 1987.
- FLORIANO CUMBREÑO, A.C., *Diplomática del período Astur*, Oviedo 1949-1951.
- GUYOTJEANNIN, O. y otros, *Les cartulaires*, París 1993.
- GUYOTJEANNIN, O. y otros, *Pratiques de l'écrit documentaire au XI^e siècle*, París 1997
- LORENZO CADARSO, P.L., *La Documentación judicial en la época de los Austrias*, Cáceres 1999.
- LUCAS ÁLVAREZ, M., *Cancillerías reales asturleonesas (718-1072)*, León 1995.
- MARTÍN POSTIGO, Mª S., *La cancillería castellana de los Reyes Católicos*, Valladolid 1959.
- MARTÍN POSTIGO, Mª S., "La cancillería real castellana. Notaría Mayor de los privilegios (rodados) y escribanía mayor de los privilegios y confirmaciones", en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, V: paleografía y Archivística (Santiago de Compostela, 1975), pp.241-252.
- OSTOS SALCEDO, Pilar, "Diplomática Notarial en la Época Colombina: Fases de Redacción y Forma Documental", *Tra Siviglia e Genova: Notaio. Documento e Commercio Nell'età Colombiana*. Milán. 1992. Pag. 187-212.
- PARDO RODRÍGUEZ, Mª L. y OSTOS SALCEDO, P., "Signo y símbolo en el privilegio rodado", en Sevilla: ciudad de privilegios, Sevilla 1995, pp.15-48.
- PARDO RODRÍGUEZ, Mª L., "La diplomática señorial en la Corona de Castilla" en *Anuario de Estudios Medievales* nº 22 (1992), pp.233-246.
- PARDO RODRÍGUEZ, Mª L., *Señores y Escribanos. El Notariado andaluz entre los Siglos XIV a XVI*. Univ. Sevilla. 2002.
- PARDO RODRÍGUEZ, Mª L. y OSTOS, Pilar, *En torno a la Documentación Notarial y a la Historia*. Universidad de Sevilla 1998.
- PARDO RODRÍGUEZ, Mª L. "La 'Potestas' señorial. Documentos de mandato del Señorío de Medinaceli", en *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica*. Zaragoza 1993, pp. 107-133.
- PARDO RODRÍGUEZ, Mª L. y OSTOS, Pilar, *Estudios Sobre el Notariado Europeo (Siglos XIV-XV)*. Universidad de Sevilla. 1997.
- PETRUCCI, A., "Diplomatica vecchia e nuova", *Studi Medievali* IV, fasc.II (1963), pp.785-798. <http://dobc.unipv.it/scrineum/biblioteca/petrucci.htm>
- PINO REBOLLEDO, F., *Diplomática Municipal. Reino de Castilla (1474-1520)*, Valladolid 1972.
- PRATESI, A., "Diplomatica in crisi?", en *Miscellanea in memoria di Giorgio Cencetti*, Torino 1973, pp.443-455.- <http://dobc.unipv.it/scrineum/biblioteca/pratesi.htm>
- ROJAS VACAS, Mª D., *El documento marítimo-mercantil en Cádiz (1560-1570)*, Cádiz 1996.
- ROMERO MARTÍNEZ, Adelina, *Los papeles del Fisco: Estudio Diplomático de La Documentación Fiscal Castellana Bajomedieval*, Granada 1998.
- REAL, J.J. del, *Estudio Diplomático del Documento indiano*, Sevilla 1970, reimp. Madrid 1990.
- SANZ FUENTES, Mª J., "Tipología documental de la Baja Edad Media castellana. Documentación real", *Archivística. Estudios básicos*, Sevilla 1981, pp.215-256.
- SANZ FUENTES, Mª J., "Tipología documental de la Baja Edad Media castellana: documentación concejil. Un modelo andaluz: Écija", *Archivística. Estudios básicos*, Sevilla 1981, pp.175-186.
- SANZ FUENTES, Mª J., "Diplomática real y concejil de la Corona de Castilla (1966-1991)", *Historia. Instituciones. Documentos* nº 19 (1992), pp.449-459.
- SANZ FUENTES, Mª J., "La confirmación de privilegios en la Baja Edad Media", *Historia. Instituciones. Documentos* 6 (1979), 341-367.
- SANZ FUENTES, Mª J., "Cancillerías señoriales", en *La nobleza peninsular en la Edad Media*, 1999.

SANZ FUENTES, M^a J^a y OSTOS SALCEDO, Pilar, "Corona de Castilla. Documentación real. Tipología (1250-1400)", *Typologie der Königsurkunden*. Coloquio Técnico de la Comisión Internacional de Diplomática. Num. 1. Olmütz (Checoslovaquia). Universidad de Praga. 1998, p. 163-187.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

- Prueba parcial y examen cuatrimestral
- Evaluación continua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Al ser la evaluación continua, la valoración de los conocimientos adquiridos se realizará por los siguientes elementos:

- A) Un examen final sobre las materias impartidas en clase. Este examen final consistirá en una prueba teórico-práctica sobre uno o varios documentos. El alumno deberá responder a las preguntas que se formulen sobre H^a del Documento. La parte práctica del examen tiene un valor del 25% y la teórica un máximo del 75%.
- B) Otros méritos que aporte el alumno como trabajos y actividades de curso, lecturas propuestas, etc.

La calificación final será el resultado de la suma ponderada de la nota obtenida en el examen final y las calificaciones de cada uno de los trabajos entregados a lo largo del curso. En consecuencia, se tendrá en cuenta en la valoración, además del examen, la participación activa del alumno en las clases presenciales y las actividades y trabajos realizados dentro y fuera de clase.

CONVOCATORIAS DE SEPTIEMBRE/DICIEMBRE:

En las convocatorias de septiembre /diciembre se califica sólo la prueba final consistente en un examen teórico-práctico de la materia impartida (100%), con esta proporción: parte teórica (75%) y práctica (25%).

